

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica Cajeta de Celaya.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica "Cajeta de Celaya".

I.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 275 y 281 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, se efectúa la publicación de la Solicitud de la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica "CAJETA DE CELAYA", presentada por el C. Joel Froylan Salas Navarro, en su calidad de Subsecretario para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del gobierno del Estado de Guanajuato, mediante escritos recibidos en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el 19 de agosto de 2021 y 27 de enero del 2022, en los siguientes términos:

1.- El nombre del solicitante.

Subsecretaría para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del gobierno del Estado de Guanajuato, como parte integrante de la Federación, representada por C. Joel Froylan Salas Navarro.

2.- El nombre de la Indicación Geográfica.

"CAJETA DE CELAYA".

3.- La descripción del producto o productos que ésta abarcará.

Se transcribe la parte conducente de la solicitud presentada por el Estado de Guanajuato:

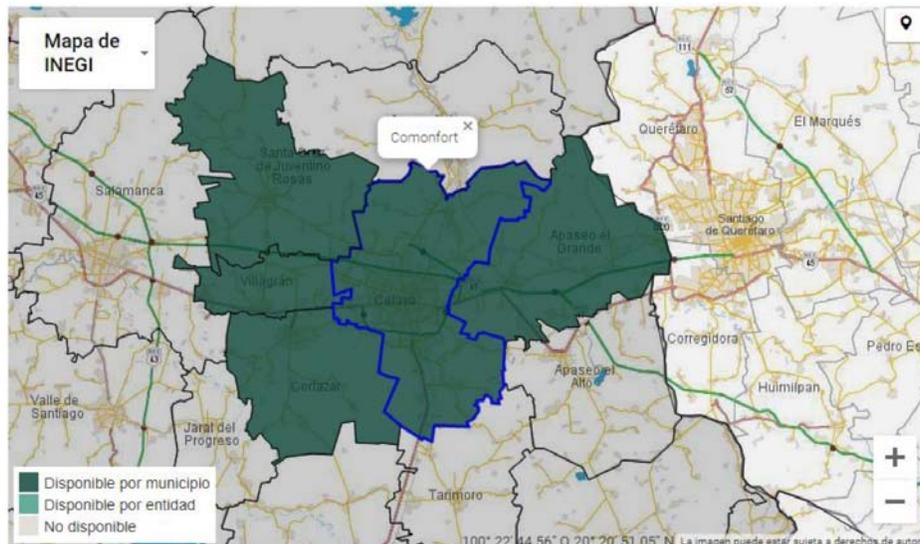
"La cajeta es un dulce de leche de cabra, de consistencia líquida y muy espesa; preparado con azúcar y bicarbonato de sodio. La leche mezclada con los demás ingredientes se hierve por varias horas en un cazo de cobre sin dejar de mover con una pala de madera de pino para evitar la pérdida de propiedades y sabor, así como evitar que por la alta temperatura se llegue a derretir hasta que espesa y toma un color café claro".

4.- El lugar o lugares de extracción, producción o elaboración del producto a proteger, la delimitación de la zona geográfica.

En cuanto al presente apartado, la solicitud presentada por el Estado de Guanajuato señala respecto al territorio la siguiente información que se transcribe:

"La zona geográfica de protección es aquella correspondiente a la superficie que ocupa el municipio de Celaya, Guanajuato, con las siguientes coordenadas: 20°31'44" N 100°48'54"O, así como los municipios de Apaseo el Grande, Juventino Rosas, Cortázar y Villagrán del estado de Guanajuato. Este espacio corresponde a la delimitación de territorios de los municipios señalados, cuya área geográfica queda considerada como exclusiva para la designación y utilización de la indicación geográfica.

Figura 3. Ubicación de Celaya



Fuente: INEGI

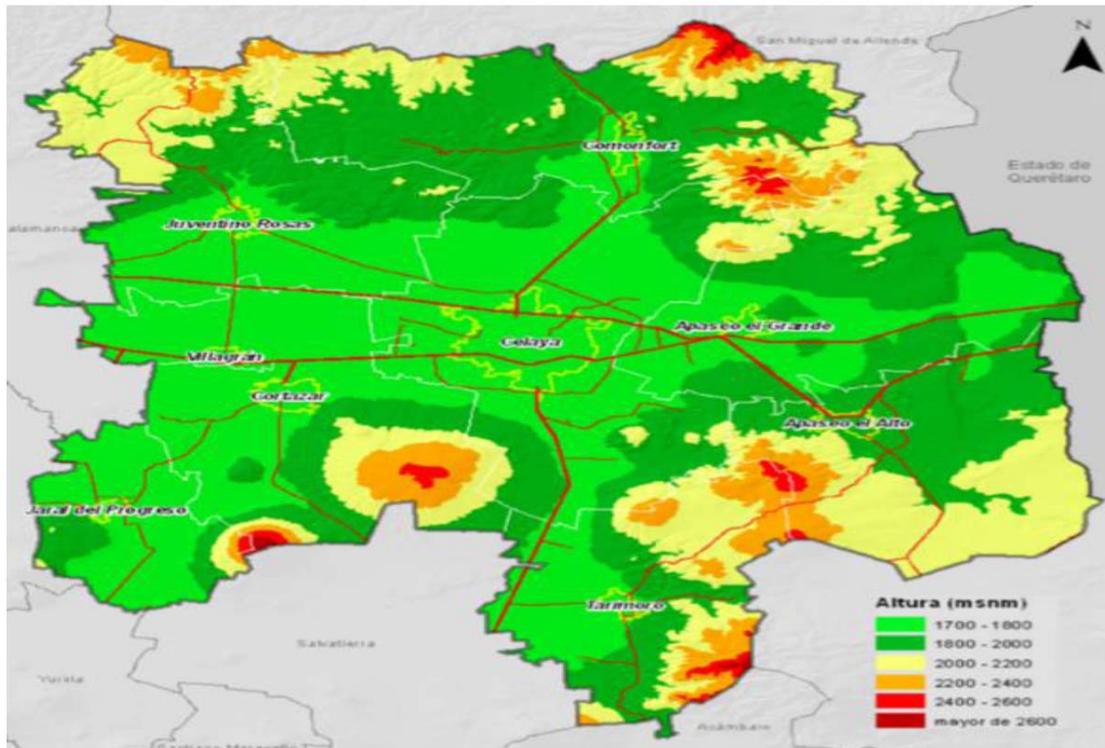
Tabla 3. Superficie total de los municipios Celaya, Apaseo el Grande, Cortazar y Villagrán

Territorio de la zona metropolitana	Área (km²)
Estado de Guanajuato	30,339.80
Total, ZM Laja-Bajío	3,238.60
Apaseo el Grande	420.4
Celaya	553.1
Cortazar	335.3
Santa Cruz de Juventino Rosas	429.2
Villagrán	128.5

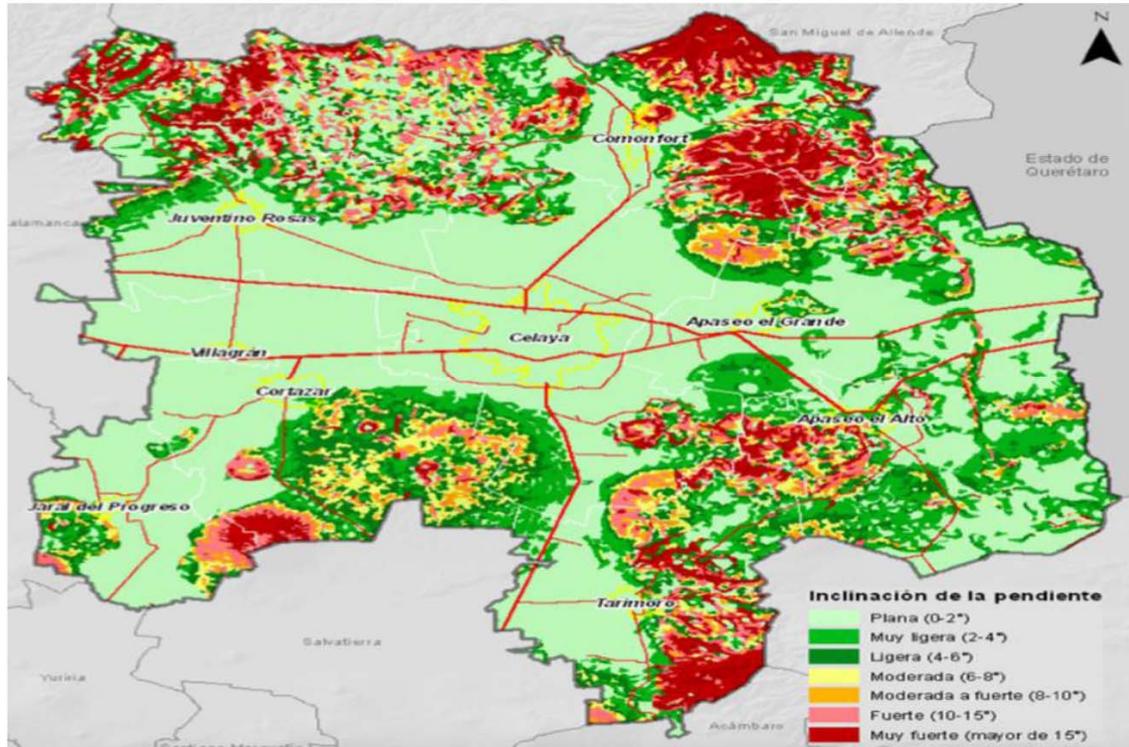
6.2. Características

6.2.1. Relieve.

La configuración del relieve de la zona en la que se encuentran los municipios de Celaya, Apaseo el Grande, Juventino Rosas, Cortazar y Villagrán está dominada, al centro y norte, por la provincia fisiográfica de la Mesa o Altiplano Central y, al sur, por el Sistema Neovolcánico Transmexicano. En términos generales, se trata de una planicie rodeada de sierras, volcanes y lomeríos, cuya altura sobre el nivel del mar oscila entre los 1700 y 2800 metros. A partir del análisis morfológico del relieve, realizado con base en la hipsometría y la inclinación de la pendiente del terreno.

Figura 4. Hipsometría del terreno

Fuente: INEGI, 2020

Figura 5. Pendientes del terreno

Fuente: INEGI, 2020

6.2.2. Clima.

Dada la ubicación geográfica del Estado de Guanajuato, de 19°55' a los 21°51' de latitud norte y de 99°40' a 102°06' de longitud oeste, que lo coloca fuera de la influencia marítima, y además considerando la altitud en la que se halla, se presentan tres tipos de clima: "el semiárido, ubicado en el norte del estado; el semicálido, que predomina en las partes planas del centro y sur del estado, y una zona templada, que se extiende principalmente hacia las áreas de serranía del centro y sur del estado" (Quijano-Carranza, et. al., 2012).

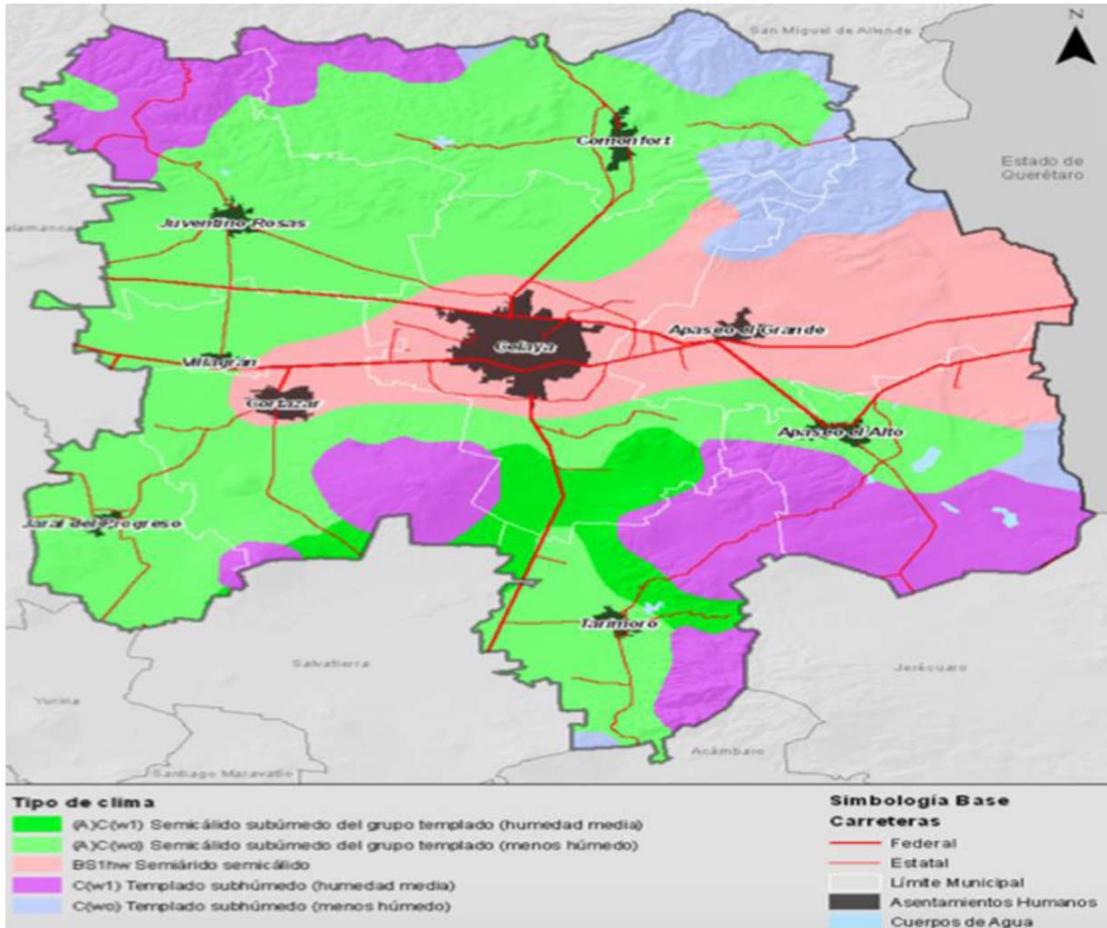
Celaya cuenta con un clima semiseco semicálido (65%), subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (21%), semiseco templado (7.4%), templado subhúmedo con lluvias de verano de menor humedad (4.5%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (2.1%). Entre sus características posee un clima de un rango aproximado de temperatura de 6°C a 31°C (INEGI, 2020) la temporada seca es un clima nublado y caliente a lo largo del año, rara vez baja a temperaturas menos como 3°C o sube más de 34°C.

En la zona Laja-Bajío, donde se encuentran los municipios de Celaya, Apaseo el Grande, Juventino Rosas, Cortazar y Villagrán, están presentes los tres tipos de clima, sólo con ligeras variaciones según el régimen de humedad, variaciones que muestran una relación con la altitud del terreno. El clima semicálido subhúmedo ocupa el 53.1% del territorio metropolitano, se extiende ampliamente en la porción occidental, en mayor o menor medida se presenta en los nueve municipios que conforman la zona metropolitana. El clima semiárido-semicálido, se encuentra sobre la zona plana y de lomeríos en una franja alargada que se extiende de este a oeste, de la porción sur del municipio de Apaseo el Grande, a la porción central del municipio de Celaya y los extremos noreste y sureste de los municipios de Cortazar y Villagrán, respectivamente, esta área se halla rodeada por las superficies con clima semicálido subhúmedo.

Tabla 4. Tipos de clima.

Tipo de clima		Características
(A)C(w1) subhúmedo templado (humedad media)	Semicálido del grupo (humedad media)	Temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C; con precipitación anual entre 500 y 2,500 mm y precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% anual.
A) C(w0) subhúmedo templado (menos húmedo)	Semicálido del grupo (menos húmedo)	Temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C; con precipitación anual entre 500 y 2,500 mm y precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor a 43.2, porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2 del total anual.
BS1hw semicálido	Semiárido	Temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C; lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal de 5 a 10.2 del total anual.
C(w1) subhúmedo (humedad media)	Templado (humedad media)	Temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre - 3°C y 18°C, temperatura del mes más caliente menor de 22°C; con precipitación anual entre 200 y 1,800 mm y precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.55 y 55 y porcentaje de lluvia invernal de 5 a 10.2 del total anual.

Figura 6. Tipos de clima en Celaya.



Fuente: CONABIO, 1998

Vegetación

En el caso de la zona Laja-Bajío, prácticamente la totalidad de la vegetación original ha sido removida o alterada, debido a la diversidad de prácticas económicas que se han llevado a cabo dada la disponibilidad de agua, sobre todo subterránea; así como por el predominio de terrenos planos y suelos fértiles que han facilitado y sostenido durante siglos la práctica agrícola.

Como se observa en la tabla que contiene la superficie ocupada por tipos de vegetación y usos del suelo, de los 3,238.6 km² que comprende la zona metropolitana, el 78.2% han sido ocupados por algún uso del suelo, sólo el 21.5% del área total está cubierto por vegetación natural o primaria. Los principales tipos de vegetación presentes, por el área que abarcan, son el matorral subtropical, el matorral crasicaule y el bosque de encino con vegetación secundaria.

Tabla 5. Zona Laja-Bajío. Superficie ocupada por los tipos de vegetación y uso del suelo, 2009.

Tipos de vegetación y uso de suelo	Área	
	km ²	%
Bosque de encino	14	0.4
Bosque de encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea	65.4	2
Bosque mixto de pino – encino (incluye encino – pino)	2.5	0.1
Selva baja caducifolia	2.3	0.1
Chaparral	8.7	0.3
Matorral subtropical	329.5	10.2
Matorral crasicaule	86.3	2.7
Matorral crasicaule con vegetación secundaria arbustiva y herbácea	154.2	4.8
Pastizal natural (incluye pastizal – Huizachal)	34.9	1.1
Área sin vegetación aparente	7.5	0.2
Pastizal inducido	307.1	9.5
Agricultura de temporal con cultivos anuales	863.4	26.7
Agricultura de riego (incluye riego eventual)	1,124.5	34.7
Cuerpo de agua	10.3	0.3
Asentamiento humano	227.9	7
TOTAL Zona	3,238.6	100

Fuente: INEGI, 2009”

5.- El domicilio en el que se encontrará abierto para consulta pública el expediente de la solicitud de declaración y en el que se recibirán los documentos relacionados con la misma.

El expediente se encuentra disponible para su consulta en el archivo de la Dirección Divisional de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ubicado en Arenal No. 550, Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía de Xochimilco, Ciudad de México, C.P. 16020, con un horario de atención al público de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y, en el mismo domicilio e idéntico horario, se recibirán los documentos relacionados con la solicitud a que se refiere la presente publicación.

II.- La presente publicación no prejuzga ni constituye un pronunciamiento del Instituto sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud presentada y se efectúa para que cualquier tercero que justifique su interés, presente su oposición por escrito a ésta y formule observaciones u objeciones respecto al cumplimiento de lo establecido en los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, acompañando las pruebas respectivas, así como del comprobante de pago de la tarifa correspondiente, dentro de un plazo improrrogable de dos meses, contado a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en los términos del artículo 282 de la Ley en cita.

El presente se signa con fundamento en los artículos 1, 5 fracción I, 6, 8, 9, 275 y 281 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 1o., 2o., 3o. fracción V, inciso b), 4o., 5o., 7o. fracción III y 11 fracción II del *Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*; 1o., 2o., 5o. fracción V, inciso b), 11 fracción III y 15 fracción II de su *Estatuto Orgánico*, y 1 y 6 fracciones I, II y XXI del *Acuerdo delegatorio de facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2022.- La Directora Divisional de Marcas, **Paola Franco Abarca**.- Rúbrica.

(R.- 517439)

DECLARACIÓN de Protección de la Indicación Geográfica Seda de Cajonos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.- Dirección Divisional de Marcas.

Con fundamento en los artículos 1, 5 fracción I, 6, 8, 9, 265, 266, 267, 284, 286 y 288 de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo V del oficio número **10265.300.1.0.026.2022** de fecha 3 de febrero de 2022 mediante el cual se resolvió otorgar la protección a la Indicación Geográfica "**SEDA DE CAJONOS**", con base en los antecedentes y consideraciones vertidas en dicha resolución, en donde todas y cada una de las constancias presentadas en el expediente integrado para tal efecto fueron desahogadas y valoradas, conforme y en estricto apego a lo establecido en la *Ley* antes citada, se publica la:

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA "SEDA DE CAJONOS"

PRIMERO. - Se declara la protección a la Indicación Geográfica "**SEDA DE CAJONOS**" y, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 288 de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial* se determinan en definitiva sus elementos como Indicación Geográfica Protegida, detallándolos en los siguientes términos:

I.- La descripción del producto o los productos terminados, incluyendo sus características, componentes, forma de extracción y procesos de producción o elaboración.

El producto terminado identifica artesanía que consiste en hilo de seda obtenido de la cría y beneficio de gusano de seda género Bombyx Mori en la ruta de Cajonos, en el Estado de Oaxaca, en donde se alimenta al gusano de seda con hojas de morera Criolla, *Morus spp.*, (Moraceae), árbol de madera fuerte y corteza suave que existe en la zona desde tiempo inmemorial y está distribuido en la zona de manera irregular en valles y cerros. Donde, además, el factor humano es determinante en el proceso de la elaboración de la seda, desde la crianza del gusano de seda, la separación de capullos, pasando por el devanado, teñido de madejas y tejido de prendas por medio de telar prehispánico denominado "de cintura", o de marcos o pedales.

II.- Normas Oficiales Mexicanas o los criterios a los que deberá sujetarse el producto, su forma de extracción, sus procesos de elaboración o producción y sus modos de empaque, embalaje o envasamiento, en su caso.

El origen, calidad y características de la Indicación Geográfica "**SEDA DE CAJONOS**" determinadas y detalladas en la presente Declaración, estarán garantizadas en los términos fijados por los siguientes criterios:

Criterios en el proceso de elaboración

Tipo de proceso	Instalaciones, mobiliario, utensilios y herramientas	Descripción
Crianza de gusanos de seda Criollos	Cuartos de mampostería, adobe o madera con ventanas que permitan tanto la ventilación como la iluminación natural indirecta, deben contar también con instalación	El gusano Criollo, se caracteriza por producir un capullo de forma oval de color amarillo claro de entre tres y cuatro centímetros de largo por dos centímetros de diámetro y por la capacidad reproductiva de sus palomillas. Pertenece al género Bombyx, especie, B. Mori. Se alimenta de hojas de moreras locales denominadas Criollas y de hojas de moreras

Tipo de proceso	Instalaciones, mobiliario, utensilios y herramientas	Descripción
	<p>de luz eléctrica.</p> <p>Estantes o mesas con tableros de madera.</p> <p>Papel periódico o de estraza</p>	<p>introducidas los últimos 20 años a las que se les denomina Mejoradas.</p> <p>Los huevecillos se activan y eclosionan al colocarlos en charolas o papeles extendidos sobre mesas, tableros de madera o estantes. Al nacer las larvas son de color gris oscuro, miden solo unos milímetros y se alimentan con brotes tiernos de morera Criolla o Mejorada dos veces al día. En 3 días aumentarán su tamaño se convertirán en gusanos de color blanco grisáceo.</p> <p>En las subsecuentes etapas se alimentarán con hojas troceadas de morera Criolla o Mejorada dos veces al día. Al crecer irán mudando de piel cuatro veces, dando lugar al mismo número de etapas de crecimiento, en cada una de ellas los gusanos serán cambiados de charola, para que la crianza sea uniforme. En la última etapa su alimentación será más frecuente, tres o cuatro veces al día pues crecerán hasta alcanzar su mayor tamaño, 3 centímetros. Todo el proceso tomará un periodo de tiempo que oscila entre 30 y 45 días aproximadamente.</p> <p>Al concluir su crecimiento los gusanos dejarán de comer y comenzarán a buscar un espacio para iniciar su metamorfosis de pupa a mariposa, para lo cual los criadores pondrán cerca, en una zona limpia, ramas y hojas de encino, de sarcina o conos de huevos para que fijen y tejan un capullo de color amarillo que en un lapso de 8 a 10 días tendrá una longitud de 3 centímetros y un diámetro de dos. Entonces la mariposa romperá el capullo con un líquido que secreta, saldrá, se apareará y ovocitará sobre papel periódico o encerado guiada por los criadores, para después morir.</p>
<p>Crianza de gusanos de seda Mejorados</p>	<p>Cuartos de mampostería, adobe o madera con ventanas que permitan tanto la ventilación como la iluminación natural indirecta, deben contar también con instalación de luz eléctrica.</p> <p>Estantes o mesas con tableros de madera.</p> <p>Papel periódico o de estraza</p>	<p>Los gusanos denominados Mejorados pertenecen al género Bombyx, especie, B. Mori. se caracterizan por producir capullos blancos con forma ovoide de entre 4 y 6 centímetros de largo por 2 de diámetro. Se obtienen por compra o donación de proveedores nacionales e internacionales. El proceso inicia con la entrega de cajas de gusanos que pueden contener ente 500 y 2000 unidades, con una edad de entre la segunda y la tercera etapa en la ciudad de Oaxaca, desde donde deben transportarse hasta la zona de los Cajonos en el mismo día.</p> <p>Los gusanos se colocan en charolas o en hojas de papel periódico sobre estantes o mesas de tableros de madera. Conforme vayan creciendo y cambiando de piel se cambiarán de espacio a efecto de mantener grupos uniformes. Es importante mantener las charolas o espacios de crianza limpios de desechos para favorecer su crecimiento. En la última etapa, cuando necesitan ser alimentados hasta 4 veces, alcanzarán su</p>

		<p>mayor tamaño que oscilará entre 4 y 6 centímetros y estarán listos para formar su capullo.</p> <p>Entonces los criadores pondrán cerca, en una zona limpia, ramas y hojas de encino, de sarcina o envases de cartón mejor conocidos como conos de huevos para que en ellas fijen y tejan sus capullos blancos en los que llevarán a cabo una metamorfosis de pupa a mariposa durante un periodo de entre 8 y 10 días con lo que concluirá su ciclo.</p>
Clasificación, secado y almacenamiento de capullos	Petates o lonas, sacos de ixtle o plástico.	<p>Este proceso se hace por cada cosecha, no se mezclan capullos criollos con mejorados. Inicia separando los capullos del lugar al que la oruga los prendió y se clasifican por clases: primera, segunda y en ocasiones tercera clase.</p> <p>Tanto los capullos Criollos como los Mejorados requieren un proceso de asoleado durante tres días para secarse. Los primeros para quitar el mal olor que produce el líquido con el que la mariposa rompe el capullo, los segundos para ahogar la mariposa y evitar que rompa el capullo.</p> <p>En ambos casos deben extenderse sobre petates o lonas en superficies planas y exponerlos al sol por dos o tres días volteándolos para que el secado sea uniforme. Una vez secos se almacenan en costales de ixtle o plástico en espacios cubiertos y alejados de la humedad y el polvo.</p>
Cocido y secado de capullos	<p>Ollas de peltre de 50 litros de capacidad, cucharas largas de madera, coladores de plástico, tinas de plástico con capacidad para 25 litros, estufa o fogón de leña, centrifugadora eléctrica, tendederos al aire libre.</p> <p>Agua, jabón de lavandería blanco en pasta, bicarbonato de sodio.</p>	<p>Consiste en hervir los capullos en agua con jabón y bicarbonato por aproximadamente 2 horas para soltar la fibra y permitir el hilado posterior. Generalmente se procesan volúmenes de un kilogramo o más de capullos del mismo tamaño a la vez. Se inicia poniendo 25 litros de agua a una olla de peltre grande que se pone al fuego, se le agregan 400 gramos de jabón blanco de lavandería en pequeños trozos, 100 gramos de bicarbonato de sodio en polvo, y se mezcla con una cuchara de madera hasta disolver todo. Cuando suelta el hervor se agregan los capullos y se deja con fuego suave por dos horas hasta que al sacar con la cuchara un capullo se observe como la fibra ha perdido rigidez y tiene una apariencia "suelta". Entonces los capullos se habrán aglutinado formado una masa más o menos compacta que se saca de la olla con coladores grandes de plástico y se lava con agua limpia y fría en tinas o cubetas hasta que el agua del lavado salga limpia. Se escurre en los coladores o de preferencia se usa una centrifugadora eléctrica para exprimirla sin maltratarla y se coloca en tendederos al sol hasta secarse. Una vez seca se guarda en recipientes o bolsas en un lugar limpio y seco.</p>
Separación de capullos		<p>El bloque de seda cocida tiene una apariencia uniforme e irregular y está formada por un grupo de capullos del que se deben separar uno a uno para obtener un hilo de</p>

		<p>mejor calidad.</p> <p>Se desprende un capullo con cuidado del bloque y con ambas manos se extienden sus filamentos sin romper o forzar la fibra y sin que pierda su forma circular, se sacan los dedos y el capullo extendido se coloca en un recipiente. Se repite el mismo proceso con todos los capullos hasta concluir.</p> <p>Para la transformación de los capullos en hilo se emplean diferentes herramientas y técnicas, por lo que en el proceso de producción se usa el Hilado con malacate y/o el Hilado en torno.</p>
Hilado prehispánico	Jícara, malacate	<p>El hilado también se hace empleando herramientas prehispánicas, como anteriormente se hacía con el algodón. Se toma un grupo de capullos extendidos en la mano izquierda, sosteniéndolo entre los dedos, se extrae una fibra que formará el hilo y se enreda en el malacate, que se coloca en la jícara y se hace girar; al mismo tiempo, con la mano derecha se toma el hilo que va surgiendo de las madejas de la mano izquierda y se va guiando para evitar que haya torsión y el hilo sea uniforme, al concluir el grupo de capullos, se toma otro grupo y la punta del hilo anterior se ensambla a este grupo y se repite el proceso anterior hasta concluir.</p>
Hilado contemporáneo	Torno eléctrico	<p>Se toma con la mano izquierda un grupo de diez capullos extendidos y se colocan uno sobre el otro en la mano derecha, se sostienen con los dedos extendidos presionándolos entre los dedos pulgar e índice y se jala un fragmento de la fibra para comenzar a sacar el hilo con el que se enhebra el torno se hace pasar a través de las anillas guiadillo y se enreda la punta en el cilindro o bovina del torno. Se conecta el torno a la corriente eléctrica, se jala la hebra de fibra y se pisa el pedal de torno con lo que la fibra se extiende y se afina, es importante mantener siempre el segmento de hilo entre los dedos firmemente sujeto e ir preparando un grupo similar de capullos apilados para unirlos al extremo del hilo que irá quedando al terminar de hilar el primer fragmento, repitiendo el proceso hasta hilar todos los capullos.</p>
Devanado		<p>Concluido el proceso de hilado, se toma el extremo del hilo y se forma con las dos manos una bola de hilo enrollada de forma uniforme con secciones regulares alternadas que permitirán usarla sin que el hilo se enrede. Se forman bolas de hilo de 250 o 500 gramos, ya sea para venderlas o para tejerlas.</p>
Enmadejado	Rueca	<p>Las madejas se forman con la ayuda de la rueca enredando la punta del hilo en la rueda de mayores</p>

		dimensiones y haciendo girar la palanca hasta enredar en ella porciones de hilo de 50 o 100 gramos. Al concluirlo se almacenan colgadas de una alcayata en la pared o sobre una cuerda en espacios cerrados y ventilados sin luz directa.
Teñido	Estufa de gas o fogón de leña, ollas de aluminio o peltre, metates, cucharas de madera, cubetas de plástico, y lavaderos de piedra o de acero inoxidable con agua corriente. Grana cochinilla, añil, pericón, palo de Brasil, achiote.	<p>Este proceso se hace de manera íntegra con tintes naturales y se realiza tanto en madejas de hilo como en prendas terminadas. Es en este proceso en el que la creatividad de cada organización o taller otorga un sello de identidad a las prendas que elabora. La gama cromática que puede emplearse es variada, en ella la gama que va del rojo al rosa se hace a partir de grana cochinilla, la gama de amarillo se hace con pericón, el naranja con palo de Brasil y el azul con añil. Todos los colores se hacen a partir de baños de inmersión en agua caliente excepto el azul en todos sus tonos que se hace en agua tibia.</p> <p>Una vez teñidas las madejas o prendas será necesario lavarlas con agua limpia hasta que el agua de su enjuague salga limpia para garantizar la firmeza de sus colores. Las proporciones de materiales tintóreos y mordentes corresponde a las recetas de cada taller por lo que puede ser variable.</p>
Baño de engrosamiento de hilo para tejido en telar de cintura	Atole de nixtamal, cubetas tendederos	El baño de engrosamiento se hace una sola vez para todas las madejas de hilo necesarias para una sola prenda; se realiza sumergiendo las madejas en un baño de atole de maíz, nixtamalizado molido, colado, cocido y enfriado, por un periodo de entre 2 y 3 horas, hasta que se impregnen del líquido, se sacan, se le retira el exceso de líquido presionándolas suavemente y se colocan en un tendedero al aire libre con los hilos separados hasta que se sequen.
Tendido de urdimbre	Tendidor de urdimbre de madera, hilo de seda	El tendido de la urdimbre se hace en una base de madera con tres postes cilíndricos paralelos separados por una distancia de 20 centímetros entre el primero y el segundo, en tanto que el último deberá estar separado del primero por una distancia igual a la suma del largo de la prenda más 60 centímetros. Una vez establecida la medida se enredará el hilo en forma de ocho rodeando los extremos y haciendo un cruce en el poste central. Las veces que se hace pasar el hilo por los postes se denominan vueltas, las cuales se tienen que contar por pares para garantizar el proceso de tejido. El número de vueltas depende del grosor del hilo, mientras más delgado sea el hilo, más hilos se urdirán, sin embargo, esto se define por la experiencia del tejedor y se cuantifica por gramos de hilo delgado o grueso. El hilo a tender seguirá el diseño definido en cuanto a disposición de colores y longitud de la prenda. Los

		colores son definidos por el diseño que el artesano decide en base a la gama cromática con la que cuenta, en tanto que la longitud y el ancho la determina la prenda a tejer.
Tejido en telar de cintura	Telar de cintura: dos enjulios, un bastón, un carrizo de paso, machete de madera.	<p>Una vez terminado el tendido de la urdimbre se aseguran los cruces con un hilo fuerte de color contrastante y se transfiere al telar que en este proceso se irá integrando, tensando y tomará forma. Se colocan primero los enjulios que definirán los extremos amarrándolos con cuerda en cada uno de sus extremos, posteriormente a un lado del cruce del hilo se introduce la vara de paso y del otro se coloca el carrizo. Se realiza un tejido de sostén con hilo nylon entre los hilos de la urdimbre y la vara de paso que permitirá el proceso del tejido al abrir los pares de hilos de la urdimbre, a esta estructura formada por la vara de paso y el hilo se le llama lizo. Posteriormente se anuda un hilo fuerte a la orilla de uno de los enjulios y se aseguran los hilos en grupos de 10 o 20 para mantenerlos tensos y evitar que el tejido se realice de manera irregular. Se repite el proceso en el otro extremo del telar con el enjullo más cercano al tejedor; finalmente se introduce el machete entre los pares de hilo de la urdimbre abiertos por la vara de paso, después del enjullo más cercano al tejedor para iniciar el tejido.</p> <p>El tejido se formará pasando el hilo de la trama de manera transversal al urdimbre en el espacio que se abre con el machete y posteriormente jalando el mismo machete hacia el cuerpo para presionar el hilo, se jala la vara de paso y se abre el urdimbre nuevamente con el machete por el que se atraviesa nuevamente el hilo de la trama, y se jala nuevamente el machete hacia el cuerpo del tejedor, repitiendo el proceso de manera subsecuente hasta terminar el lienzo con las dimensiones definidas en el diseño.</p>
Tendido de urdimbre para telar de pedales	Tendidor de urdimbre de madera, hilo de seda	<p>Se hace empleando tres estacas paralelas colocadas firmemente en una base de madera. Las primeras dos estacas están separadas por una distancia de 20 centímetros y la tercera, que determina el largo de la prenda estará separada de la primera estaca a una distancia sesenta centímetros superiores al largo definido para ella.</p> <p>El tendido se hace contando las vueltas en "ocho" por pares, y la cantidad de vueltas dependerá de: el grosor del hilo y el diseño de la prenda. Al concluirlo se levanta de la tabla y se sostiene con el brazo izquierdo la parte de las primeras dos estacas, y se va anudando por pares de hilo a la urdimbre base del telar que ya atraviesa el peine y las dos mallas.</p> <p>Una vez anudado se extiende a lo largo de la cama y se tensan los hilos empleando la rueda trasera llamada carreta, se va enrollando varias veces para estirar el hilo de pie y una vez estirado se coloca en posición para empezar a tejer. Cada telar tiene un peine fijo, el número de cerdas que tiene por pulgada define el</p>

		número con el que se identifica. El más usual para seda es del número 40.
Tejido en telar de pedales	Telar de pedales	<p>El tejido propiamente dicho inicia colocando el hilo de manera transversal en el espacio que se forma al presionar el pedal y abrir la urdimbre, para tejerla es necesario jalar el peine hacia el antepecho del telar, justo enfrente del tejedor. Conforme el tejido avanza es necesario ir enrollándolo el rodillo o carrete delantero el textil en proceso para que no estorbe o se dañe mientras se continúa tejiendo hasta tener el largo planeado. Una vez concluido, se miden 30 centímetros de hilo de urdimbre en cada extremo, se corta del telar y se aseguran los hilos de la trama que quedan en el telar para la próxima prenda.</p> <p>El terminado de la prenda puede hacerse anudando en flecos las orillas, tejiendo las orillas con técnicas de macramé o rapacejo, que consiste en generar un patrón de nudos en las orillas en diseños complejos que agregan vistosidad y belleza a cada pieza. Del mismo modo que el tejido y el teñido, cada taller tendrá un artesano que se especializa en la elaboración del rapacejo de diferentes tipos y calidades.</p>
Rebozo de seda		Consiste en una pieza textil de forma rectangular que no tiene ningún tipo de costura y usa como un accesorio para cubrir los hombros o toda la parte superior del cuerpo. Mide 70 centímetros de ancho por 200 de largo sin contar las puntas, que pueden agregar hasta 40 centímetros adicionales de cada lado. Las puntas pueden tener solo un terminado de anudado básico que proteja el tejido del deshilado o bien un trabajo más elaborado y especial denominado rapacejo que consiste en un tejido de nudos tipo macramé muy fino de al menos 15 centímetros de largo con un diseño uniforme.
Huipil de seda		Es una prenda herencia de la indumentaria prehispánica, que sigue una forma de saco rectangular con una abertura en la parte superior para la cabeza; los laterales están cerrados excepto por tener dos aberturas en la parte superior para la entrada de los brazos. Mide 1 metro de largo por 70 centímetros de ancho con la orilla inferior terminada, rectas con un dobladillo cosido a mano con hilo de seda, o con flecos o rapacejo similar al de los rebozos.
Bufanda de seda		Consiste en un tejido rectangular sin costuras ni uniones que se usa para cubrir o adornar el cuello con orillas terminadas en dobladillo cocido a mano con hilo de seda o con flecos anudados. Puede ser elaborada en tres medidas: 40 centímetros de ancho por 220 de largo, 30 centímetros de ancho por 150 de largo y 40 centímetros de ancho por 300 de largo. En este tipo de prendas es en las que existe una mayor libertad en el teñido y combinación de colores.

Pañuelo de seda		Consiste en un textil cuadrangular con dimensiones de 70 centímetros por lado sin costuras ni uniones de ningún tipo, sus usos son diversos, pero generalmente asociados a complementar la indumentaria. Las orillas generalmente estarán terminadas en un dobladillo cosido a mano con hilo de seda del mismo color, del mismo modo que las bufandas estas piezas ofrecen una gran diversidad de técnicas de teñido hecho con tintes naturales.
------------------------	--	--

Criterios de empaque o embalaje

Los textiles de seda, no requieren un embalaje especial, se entregan envueltos en papel delgado, blanco de china separados por pieza, y posteriormente en una bolsa de papel, y en caso de envío nacional o internacional se agrega una caja de cartón para proteger el producto. En el trayecto no se debe exponer a la humedad ni al sol.

Criterios de comercialización

El recién inaugurado Santuario¹ tiene una tienda en la que se vende de manera directa a clientes. También se vende en la ciudad de Oaxaca, en el Museo Textil de Oaxaca, en tiendas especializadas de prendas de seda como Los Baúles de Juana Cata y en otras tiendas especializadas en textiles artesanales.

Tipos de clientes

- Compradores directos
- Tiendas especializadas de artesanías
- Museo Textil de Oaxaca
- Redes sociales del internet

Tipos de lugares de ventas

- Talleres locales
- Tiendas especializadas, en San Pedro Cajonos, la tienda del Santuario de Seda, en Oaxaca Los Baúles de Juana Cata
- Museos textiles, Museo Textil de Oaxaca
- Sitios web y redes sociales

III.- Territorio o zona geográfica protegida.

Municipios de San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, Santo Domingo Xagacía, San Pablo Yaganiza, San Mateo Cajonos, y la Agencia de San Miguel Cajonos del Municipio de San Francisco Cajonos, todos en el Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. - La Indicación Geográfica “**SEDA DE CAJONOS**” sólo podrán usarse mediante la autorización que expida el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TERCERO. - La presente Declaración surtirá sus efectos el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. - La vigencia de la presente Declaración de Protección de la Indicación Geográfica “**SEDA DE CAJONOS**” estará determinada por la subsistencia de las condiciones que la motivaron.

La presente se signa con fundamento en los artículos 1, 5 fracción I, 6, 8, 9, 265, 266, 267, 284, 286 y 288 de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*; 1o., 2o., 3o. fracción V, inciso b), 4o., 5o., 7o. fracción III y 11 fracción II del *Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*; 1o., 2o., 5o. fracción V, inciso b), 11 fracción III, 15 fracción II y 26 de su *Estatuto Orgánico*, y 1 y 6 fracciones I y II del *Acuerdo delegatorio de facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*.

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022.- La Directora Divisional de Marcas, **Paola Franco Abarca**.-
Rúbrica.

(R.- 517426)

DECLARACIÓN de Protección de la Indicación Geográfica Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle.

¹ El Santuario de Seda de San Pedro Cajonos se inauguró en octubre de 2020 con la intención de impulsar la producción de seda en la región.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.- Dirección Divisional de Marcas.

Con fundamento en los artículos 1, 5 fracción I, 6, 8, 9, 265, 266, 267, 284, 286 y 288 de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo V del oficio número **10265.300.1.0.027.2022** de fecha 3 de febrero de 2022 mediante el cual se resolvió otorgar la protección a la Indicación Geográfica “**TAPETES DE TEOTITLÁN, SANTA ANA Y SAN MIGUEL DEL VALLE**”, con base en los antecedentes y consideraciones vertidas en dicha resolución, en donde todas y cada una de las constancias presentadas en el expediente integrado para tal efecto fueron desahogadas y valoradas, conforme y en estricto apego a lo establecido en la *Ley* antes citada, se publica la:

**DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA “TAPETES DE TEOTITLÁN,
SANTA ANA Y SAN MIGUEL DEL VALLE”**

PRIMERO. - Se declara la protección a la Indicación Geográfica “**TAPETES DE TEOTITLÁN, SANTA ANA Y SAN MIGUEL DEL VALLE**” y, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 288 de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*, se determinan en definitiva sus elementos como Indicación Geográfica Protegida, detallándolos en los siguientes términos:

I.- La descripción del producto o los productos terminados, incluyendo sus características, componentes, forma de extracción y procesos de producción o elaboración.

El producto terminado identifica la artesanía que consiste en tapetes tejidos en telar de pedales con lana de borrego hilada y teñida con procesos artesanales, caracterizados por sus diseños lineales, geométricos y figurativos de colores únicos.

El hilo de lana de borrego criollo es la materia prima indispensable para la elaboración de los tapetes, donde el proceso de hilado es una parte sustancial, pues de la calidad del hilo depende el tejido, ya que se debe obtener un hilo de un grosor continuo sin nudos que depende de la destreza de la hilandera que lo va formando en cantidades aproximadas de 500 gramos, que no necesariamente se pesan, sino por su habilidad y experiencia va midiendo la carga de hilo en el huso de metal para que no se recargue.

Por su parte, la raíz de la enredadera llamada Amole, usada en el proceso de lavado de la lana, es una enredadera endémica de las montañas colindantes y generalmente la encuentran en el mismo mercado de Teotitlán.

Por lo que se refiere al teñido, si bien la gama cromática de tintes naturales o anilinas es genérica, cada taller tiene sus propias recetas para el teñido, empleando combinaciones de frutos y plantas para tonos específicos por lo que justamente este saber tradicional es lo que le otorga especificidad a la maestría tintorera de los artesanos de esta zona geográfica.

Finalmente, los diseños denominados zapotecos, incluyen grecas, cruces y diamantes se consideran geométricos; debido a que cada estilo requiere habilidades y precisiones diferentes, siendo que los tejedores se especializan en cada uno de ellos.

II.- Normas Oficiales Mexicanas o los criterios a los que deberá sujetarse el producto, su forma de extracción, sus procesos de elaboración o producción y sus modos de empaque, embalaje o envasamiento, en su caso.

El origen, calidad y características de la Indicación Geográfica “**TAPETES DE TEOTITLÁN, SANTA ANA Y SAN MIGUEL DEL VALLE**” determinadas y detalladas en la presente Declaración, estarán garantizadas en los términos fijados por los siguientes criterios:

Criterios en el proceso de elaboración

Tipo de proceso	Utensilios o herramientas	Descripción
Obtención del hilo Limpieza de la lana	Canastos de carrizo Petates	<p>La lana adquirida “en greña” en los mercados locales se despedaza en pequeños trozos con las manos quitando la basura como espinas, aguates y ramas secas.</p> <p>El lavado se hace en un estanque o en el río donde baja el agua empleando canastos de carrizo sin asas en los que a modo de grandes coladores se sumergen en el río o el estanque, restregando con fuerza los trozos de lana con el interior del canasto hasta convertirla en una masa limpia y compacta, entonces se saca y se tiende sobre petates para el secado total.</p>
Cardado	Cardadores, canasto	<p>Peinado manual de la fibra con cardadores de madera. Se colocan trozos de lana de manera uniforme sobre la cara interna de uno de los cardadores, se toma el mango de cada cargador y con fuerza se desliza de arriba hacia abajo por unos minutos hasta convertir la lana en cuadros esponjosos que se separan de los cardadores y se van colocando uno encima del otro en canastos para proceder a hilarlos.</p>
Hilado	Rueca	<p>La hilandera va tomando las tiras de lana cardadas las divide por la mitad sin separarlas del todo y las dobla a la mitad de manera transversal, para irlas convirtiendo en hilo, al principio coloca en la punta del hierro la primera tira y va sosteniendo el hilo que se va formado con la mano izquierda, en tanto que con la mano derecha hace girar la manija de la rueca y con un movimiento sincronizado va formado el hilo que se enreda en la base del mismo hierro.</p>
Madejas Separación de madejas	Rueca Tinas o cubetas de plástico	<p>El hilo acumulado en el huso se separa en madejas empleando la rueca, para así generar unidades textiles más adecuadas para el proceso de teñido y tejido.</p>
Lavado de madejas		<p>Una vez separadas se procede a lavarlas con la raíz machacada de Amole o en su defecto con jabón en polvo biodegradable.</p>
Teñido	Ollas de peltre Cazos de metal Cubetas Fogón de leña Palos o cucharas de madera	<p>Este proceso define la gama cromática de la que el taller dispondrá para la elaboración de sus textiles, se hace con las madejas limpias y secas. Puede realizarse con tintes naturales o con anilinas. La mayor parte se hace con tintes naturales en proceso de soluciones en caliente de hierbas, frutos, cortezas y uno de los pigmentos especialmente mesoamericano: la grana cochinilla, imprescindible para los tonos rojos, el segundo pigmento mesoamericano se emplea para los tonos azules y tiene la particularidad de que el teñido se hace diluyéndolo en agua fría. Algunas de las hierbas y frutos que se usan son: granada seca, cáscaras de nuez, frutos verdes de zapote negro, corteza de copal, pericón, huizache y muicle; los cuales se usan con lana de diferentes tonos naturales: negra, blanca o gris (que es una combinación de negra y blanca que se hace desde el cardado e hilado) para obtener gamas de colores más suaves o intensos.</p>

Tejido	Rueca Canutos de carrizo o metal Lanzadera Estacas de metal clavadas en el piso Peine de plástico o madera Telas de pedales	<p>El diseño a tejer es lo primero que se decide: lineal, geométrico o figurativo; tomando esto en consideración se asignan o se eligen los diseños y colores adecuados al tipo de tapete que cada tejedor realizará, con ellos en mente cada tejedor convertirá las madejas elegidas o seleccionadas en canillos usando la rueca de hilado descrita anteriormente para tejer con ellos la trama del tapete.</p>
Tendido de urdimbre		<p>El tendido de la urdimbre se hace fuera del telar y con un hilo de material diferente a la lana, debido a que es el que soportará la tensión del tejido y se requiere que resista. Puede usarse lana industrial de dos cabos con un porcentaje de nylon o hilo de algodón industrial. Se hace empleando tres estacas paralelas colocadas firmemente en el piso o en un banco de madera; las primeras dos estacas están separadas por una distancia de 50 centímetros y la tercera, que determina el largo del tapete, estará separada de la primera estaca a una distancia ochenta centímetros superior al largo definido para el tapete.</p>
Tejido en el telar de pedales		<p>El tejido inicia colocando el primer hilo de manera transversal en el espacio que se forma al presionar el pedal y abrir la urdimbre con los pedales, para tejerla es necesario jalar el peine hacia el antepecho del telar, justo enfrente del tejedor. Dependiendo del diseño se coloca el color para iniciar la trama, generalmente se tejen de dos a cuatro centímetros de trama en un color base, blanco o negro, si bien siempre depende del diseño. Si se trata de un diseño complejo o figurativo, entonces éste se calcará en la urdimbre tensa para ir tejiendo la trama de acuerdo a él, en cambio los modelos geométricos, de hileras de colores comúnmente denominados listones o de grecas se hacen a partir de la experiencia del tejedor. Cuando el diseño requiera varios colores en la trama se irán agregando o quitando según se necesite. Si los diseños son muy delicados se colocará el hilo de la trama y se usará un peine suelto de madera o plástico para tensar los detalles parcialmente y cuando el diseño se haya concluido en toda la trama se jalará el peine del telar hacia el antepecho para consolidar el tejido, siempre usando el juego de los pedales para abrir la urdimbre e ir generando el tejido. Conforme se va creando el textil y se va avanzando es necesario ir enrollándolo en el rodillo o carrete delantero para que no estorbe o se dañe mientras se avanza hasta terminar el diseño en el largo planeado. Una vez concluido, se miden 30 centímetros de hilo de urdimbre en cada extremo y se corta del telar y se aseguran los hilos de la trama que quedan en el telar para el próximo tapete.</p>
Terminado		<p>El terminado de las orillas que pueden ser con flecos o con orilla plana, así como un proceso de limpieza y</p>

		cepillado.
Terminado con flecos		Si el terminado del diseño es con flecos o barbas, entonces el tejedor al sacar el tapete del telar las anuda al límite del tejido y enrolla con las manos los hilos de la trama en grupos de tres hilos, finalmente agrega otro nudo al final del hilo, los empareja y recorta a la misma longitud.
Terminado con orilla plana		Si el terminado es sin flecos, se requiere el uso de una aguja capotera o un gancho fino con mango de madera para meter los hilos cortados dentro del textil, se enhebra la aguja con hilo del mismo color de la orilla, y se va cosiendo y asegurando dentro, cuidando de no abultar la orilla ni dejar hilos sueltos, se hace el mismo proceso en toda la orilla hasta el límite con uno de los lados en donde los últimos hilos se tejen en una trenza cuadrada uniforme de no más de 10 centímetros y se anuda y asegura el cabo, dejando un pequeño fleco de un centímetro; lo mismo se hace en la otra orilla cuidando que las trenzas queden en esquinas opuestas.
Limpieza con pinzas y cepillado		Una vez terminados todos los procesos del tapete se coloca en una superficie plana, como una mesa y con luz de día se revisa si existen aún pequeñas espinas o restos vegetales en él tanto visual como manualmente, si se encuentran se quitan con pinzas de metal. Finalmente se cepilla todo el tapete con un cepillo de cerdas plásticas duras en una sola dirección para generar una suave capa de fibra que le confiere suavidad al tacto.

Criterios de empaque o embalaje

Los tapetes sólo requieren un embalaje de protección básica que puede ser una bolsa plástica de nylon o papel, y en caso de transporte se agrega una caja de cartón. No se trata de un producto frágil, sin embargo, se recomienda protegerlo del agua.

Criterios de comercialización

Los talleres pueden optar por vender en sus propias instalaciones en el centro de la población, abrir un local de venta en la carretera que une la Carretera Internacional con el centro de la población de Teotitlán del Valle, también pueden optar por participar en ferias nacionales e internacionales. Recientemente han incursionado en la venta en línea a través de redes sociales como Facebook o Instagram.

Un grupo de tejedores cuyos talleres están lejos de la zona comercial de Teotitlán del Valle, están organizados con el municipio para hacer uso de los locales ubicados en el centro de la población enfrente del Museo Comunitario, ahí se van turnando para que cada taller o familia ocupe un local por veinte días al terminar su periodo lo ceden al siguiente taller programado en el calendario que se organiza cada año.

En Santa Ana del Valle de igual modo venden en sus propios talleres distribuidos en la población o bien en el Mercado de Artesanías ubicado en la plaza principal, a un costado del Museo Comunitario. En tanto que en San Miguel del Valle se sigue la misma dinámica de venta en los propios talleres.

En la ciudad de Oaxaca los lugares de venta son tanto locales que las propias familias rentan en la ciudad como el mercado 20 de noviembre, el Mercado de Artesanías, el Museo Textil de Oaxaca y tiendas especializadas en textiles.

III.- Territorio o zona geográfica protegida.

Municipios de Teotitlán del Valle, Santa Ana del Valle y la Agencia de San Miguel del Valle, del municipio de Villa Díaz Ordaz en el Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. - La Indicación Geográfica "**TAPETES DE TEOTITLÁN, SANTA ANA Y SAN MIGUEL DEL VALLE**" sólo podrán usarse mediante la autorización que expida el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TERCERO. - La presente Declaración surtirá sus efectos el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. - La vigencia de la presente Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "**TAPETES DE TEOTITLÁN, SANTA ANA Y SAN MIGUEL DEL VALLE**" estará determinada por la subsistencia de las condiciones que la motivaron.

La presente se signa con fundamento en los artículos 1, 5 fracción I, 6, 8, 9, 265, 266, 267, 284, 286 y 288 de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*; 1o., 2o., 3o. fracción V, inciso b), 4o., 5o., 7o. fracción III y 11 fracción II del *Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*; 1o., 2o., 5o. fracción V, inciso b), 11 fracción III, 15 fracción II y 26 de su *Estatuto Orgánico*, y 1 y 6 fracciones I y II del *Acuerdo delegatorio de facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*.

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022.- La Directora Divisional de Marcas, **Paola Franco Abarca**.-
Rúbrica.

(R.- 517434)